

ACTA 4450

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Comercio y Servicios, a las diecisiete horas del veintitrés de agosto de dos mil diez, con la asistencia de los siguientes directores:

Sr. Olman Segura Bonilla	Presidente Ejecutivo, quien preside
Sr. Juan Manuel Cordero González	Viceministro de Trabajo y Seguridad Social
Sra. Olga Cole Beckford	Directora
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sr. Carlos Lizama Hernández	Director
Sr. Tyrone Esna Montero	Director
Sr. Jorge Muñoz Araya	Director

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sra. Shirley Benavides Vindas	Gerente General
Sr. José Antonio Li Piñar	Subgerente Administrativo
Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Asesor Legal

POR LA AUDITORIA INTERNA

Sr. Elias Rodríguez Chaverri	Auditor Interno
------------------------------	-----------------

AUSENTES:

Sr. Leonardo Garnier Rímolo	Por reunión.
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Por reunión

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Bernardo Benavides	Secretario Técnico de Junta Directiva
Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directora el orden de día y se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día
2. Reflexión.
3. Aprobación del Acta 4449
4. Audiencia a representantes de la Contraloría General de la República.
5. Distribución Informe Final con Recomendaciones Expediente N. 33208-2009-SI, de la Defensoría de los Habitantes, relativa al procedimiento de contratación directa de Servicios de Capacitación y Formación (***para ser discutido en una próxima sesión***)
6. Informes de la Dirección.
 - 6.1 Informe de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, DFOE-SOC-0921.
7. Mociones y Varios

ARTICULO SEGUNDO

Reflexión

El señor Presidente, procede con la reflexión de hoy.

ARTICULO TERCERO

Estudio y aprobación del acta N° 4449.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que realizó una observación vía correo electrónico, en cuanto a las intervenciones sobre el Plan Estratégico que se conoció en la encerrona del pasado lunes.

El señor Secretario Técnico, aclara que las intervenciones no están incorporadas en el acta dado que el señor Presidente, indicó que se anexarían únicamente las

presentaciones. Sin embargo se puede realizar la transcripción e incorporar la intervenciones que solicita el Director Lizama.

El señor Presidente, indica que efectivamente así lo instruyó, no obstante, si los señores directores y directora están de acuerdo, incluirían las intervenciones relacionadas con el Plan Estratégico, solicitadas por el Director Lizama.

Se somete a aprobación el Acta No. 4449, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva y por acuerdo de los miembros se aprueba.

ARTICULO CUARTO

Audiencia a representantes de la Contraloría General de la República.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directora la presentación del tema que será expuesto por los funcionarios de la Contraloría General de la República: Mercedes Campos, Marlene Chinchilla, Giselle Segnini y Alfredo Gómez Barquero:

La señora Guiselle Segnini, saluda y agradece el espacio otorgado en la Junta Directiva. Indica que la visita forma parte de la estrategia de la Contraloría, para establecer un contacto con los nuevos jefes de las instituciones, además comentar varios aspectos sobre los lineamientos de fiscalización, misión, visión, informes importantes que se han emitido sobre la Institución, disposiciones pendientes en la Institución y cuáles son las expectativas de fiscalización a futuro, así como cualquier otra inquietud que surja de la relación entre la Institución y la Contraloría. El objetivo es tener un acercamiento y que no existan sorpresas cuando la Contraloría realice estudios y surjan algunas disposiciones.

La señora Segnini, procede con la primera presentación de acuerdo con las siguientes filmas:

Agenda

- Datos fundamentales de la CGR
- Procesos más relevantes de la CGR
- Temas relevantes de la fiscalización
- Asuntos específicos relacionados con la fiscalización del Instituto Nacional de Aprendizaje

Datos fundamentales sobre la CGR

Base normativa

- **Constitución Política**
Institución auxiliar de la Asamblea Legislativa en la vigilancia de la Hacienda Pública, con absoluta independencia funcional y administrativa en el desempeño de sus labores.
- **Ley Orgánica de la CGR**
Órgano rector del Ordenamiento de Fiscalización y Control Superiores de la Hacienda Pública.

Datos fundamentales sobre la CGR

Ideas rectoras

- **Misión**
Somos el órgano constitucional auxiliar de la Asamblea Legislativa, que fiscaliza el uso de los fondos públicos para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.
- **Visión**
Garantizaremos a la sociedad costarricense, la vigilancia efectiva de la Hacienda Pública.

Procesos más relevantes de la CGR

Asesoría

- Proyectos de ley
- Capacitación
- Función consultiva

Combate de la corrupción

- Atención de denuncias
- Declaraciones juradas de bienes

Procesos más relevantes de la CGR

Control previo

- Presupuesto
 - Aprobación presupuestaria
 - Estimación y certificación de ingresos presupuestarios
 - Informe técnico del proyecto de Presupuesto de la Rep.
- Contratación administrativa
 - Jerarquía impropia
 - Refrendo de contratos
- Potestad normativa

Procesos más relevantes de la CGR

Potestad sancionatoria

- Litigios: legitimación (nuevo contencioso)
- Procedimientos administrativos
- Nulidades en materia de contratación

Control posterior

- Fiscalización operativa y evaluativa
- Dictamen de la liquidación del presupuesto
- Seguimiento de disposiciones



- Rendición de cuentas
- Adquisiciones
- Fortalecimiento del sistema de control interno
- Tecnologías de información
- Infraestructura de transportes
- Zona marítimo terrestre
- Fortalecimiento de la capacidad interna para el abordaje de la corrupción
- Administración concedente

El señor Presidente, indica que en el tema de las Tecnologías, hay un problema más allá del desperdicio, ya que es un área muy novedosa en la que es muy difícil tomar decisiones acertadas, a pesar de los expertos tecnológicos que tienen las instituciones. También se dan procesos en que por recomendaciones técnicas se toman decisiones, sin embargo tiempo después, otros técnicos recomiendan otras firmas, software o desarrollo; y al final esto se ve como un desperdicio, ya que el proceso tuvo que haberse desarrollado al menos en un año, para darse cuenta de que fue error la contratación.

La señora Segnini, coincide en que este tema es muy complejo, sin embargo más adelante la compañera Marlene Chinchilla, puede comentarles sobre los aspectos que se presentan en el área de contratación. También se dan situaciones de mala planificación, mal diseño del cartel, a veces los jefes confían en el equipo de expertos, pero no se da seguimiento a los avances, no se hacen las pruebas, muchas veces no se cumple lo que se estipula en los contratos; lo cierto es que es un tema complejo que genera desperdicio. A veces si se pueden tomar acciones durante la ejecución del contrato y se pueden enmendar cosas; pero lo que ocurre es que se termina el contrato, nadie le dio seguimiento y se dan cuenta que lo contratado no funciona, y que lo peor es que se pagó todo.

Se continúa con la presentación.

Se procede con la presentación del tema a cargo de la señora Marlene Chinchilla, sobre Contratación Administrativa.



Contratación administrativa

- **Cambios normativos**
 - Objetivo: Dotar a la administración de mecanismos de gestión ágiles
 - Implementados en los últimos tres años
 - Poco utilizados por desconocimiento, temor, costumbre, falta de creatividad...



Contratación administrativa

- **Instrumentos novedosos**
 - Nuevos modelos: entrega según demanda (hasta por cuatro años), consignación y convenios marco
 - Uso de medios electrónicos
 - Tratamiento diferenciado en límites para contratos de obra
 - Inicio de procedimientos sin presupuesto ni autorización de la CGR (con ruptura del ciclo presupuestario)



Contratación administrativa

- **Instrumentos novedosos**
 - Nuevas causales de contratación directa, con más flexibilidad en función de la naturaleza del objeto contractual
 - Negociación de precios con oferentes (cartel)
 - Mejoras en análisis de admisibilidad
 - Oralidad de procesos de impugnación, para acercamiento de partes, mejor entendimiento de asuntos y resolución más eficiente

Contraloría General de la República
Costa Rica

Temas relevantes de la fiscalización

Contratación administrativa

- Refrendo
 - Enfoque más eficiente con nuevo reglamento
 - Trámite alternativo de revisión previa, mediante contrato tipo para compras repetitivas (toma de razón)
 - Reducción en plazos
- Mayor seguridad jurídica: Sistema de sanciones en contratación más proporcional y claro en torno al ámbito de cobertura, plazos de prescripción y causales
- SISPRO y SICA Virtual

Orientaciones de la fiscalización por la CGR 14

La señora Guiselle Segnini, procede con la siguiente presentación, sobre Control Interno.

Contraloría General de la República
Costa Rica

Temas relevantes de la fiscalización

Control interno

- Seguimiento
- Actividades de control
- Sistemas de información
- Valoración del riesgo
- Ambiente de control

- Propósito: *Logro de los objetivos institucionales*

Orientaciones de la fiscalización por la CGR 15


Contraloría General de la República
Costa Rica

Temas relevantes de la fiscalización

Control interno

- Buen gobierno
 - Acciones ejecutadas para proteger y conservar el patrimonio público, exigir confiabilidad y oportunidad de la información, garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones y cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico
- Responsables
 - Jerarca y titulares subordinados: les corresponde establecerlo, mantenerlo, perfeccionarlo y evaluarlo

Orientaciones de la fiscalización por la CGR 16



Temas relevantes de la fiscalización

Control interno

- Rol de las auditorías internas
 - Apoyo y asesoría, para mejorar la gestión institucional
 - Evalúan y recomiendan mejoras sobre administración del riesgo, control y procesos de dirección
 - Dependencia
 - Dependencia orgánica del máximo jerarca, quien los nombra y establece regulaciones de tipo administrativo
 - La CGR revisa el procedimiento de nombramiento o remoción, y dirime conflictos de inconformidades respecto de las recomendaciones giradas
 - Independencia funcional y de criterio respecto de la administración

Orientaciones de la fiscalización por la CGR 17

El señor Presidente, consulta en cuanto al Plan de Trabajo que la Auditoría Interna presenta para conocimiento de la Junta Directiva, cuando se daría el proceso de negociación con la Auditoría, antes de su presentación, dado que este órgano tiene independencia para hacerlo.

La señora Segnini, indica que puede presentarse en cualquier momento en que la Junta Directiva tenga interés de algún estudio o en la presentación del Plan de Trabajo, la Junta Directiva puede negociar el interés o no, de uno u otro proyecto. También puede ser que si la Auditoría tiene elementos o estudios que la Contraloría haya solicitado, se indique la razón por la cual no se puede quitar su programación. Además las Auditorías Internas, pueden contratar estudios por servicios especiales, si así se requiere.

El señor Auditor Interno, indica que en el caso concreto de la Auditoría Interna del INA, hace aproximadamente mes y medio se remitió un oficio a la Junta Directiva, consultando si tenían interés en evaluar algún área en específico, incluso esa misma comunicación se remitió a los Gerentes, Gestores y algunos responsables de Unidades; considera que este es el principal insumo para tener conocimiento de lo que realmente la Junta Directiva debe valorar.

Se procede con la siguiente presentación sobre estudios realizados por la Contraloría (14-2009, 42-2010, 43-2010), a cargo de la señora Guiselle Segnini.

Asuntos específicos de la fiscalización del INA

Temas fiscalizados

Informe No. DFOE-SOC-14-2009
Sobre el cumplimiento de funciones y objetivos
institucionales

- No se ejercen en forma adecuada las funciones de rectoría técnica en materia de capacitación y formación profesional
- Ausencia de un instrumento jurídico o herramienta que le permita el adecuado ejercicio de esa función rectora

Asuntos específicos de la fiscalización del INA

Temas fiscalizados

Informe No. DFOE-SOC-14-2009
Sobre el cumplimiento de funciones y objetivos
institucionales

- Debilidades observadas en materia de planificación estratégica y operativa
- Deficiencias en el establecimiento de la demanda nacional de servicios de capacitación y formación profesional
- Ausencia de un diagnóstico nacional de necesidades de capacitación y formación profesional

Asuntos específicos de la fiscalización del INA

Temas fiscalizados

Informe No. DFOE-SOC-42-2010
Contratación de servicios de capacitación
y formación profesional

- Contrataciones sin diagnóstico de necesidades
- Deficiencias en la determinación de costos INA
- Inconsistencias en el diseño, registro y medición de metas de producción



Asuntos específicos de la fiscalización del INA

Temas fiscalizados

Informe No. DFOE-SOC-42-2010 Contratación de servicios de capacitación y formación profesional

- Capacitación y recurso humano insuficientes para atender procesos de contratación y control de empresas que brindan servicio de capacitación
- Debilidades en la normativa y gestión de pagos en contratación de servicios de formación a terceros
- Inconsistencias en reportes para pagos a empresas privadas por servicios de formación



Asuntos específicos de la fiscalización del INA

Temas fiscalizados

Informe No. DFOE-SOC-42-2010 Contratación de servicios de capacitación y formación profesional

- Riesgosa flexibilización de verificación de condiciones técnicas de los entes externos por las unidades regionales en vez del Núcleo de Comercio y Servicios
- Debilidades en la forma de pago a empresas ante situaciones de deserción de estudiantes
- Medición del impacto (costos, calidad de cursos e inserción laboral) y rendición de cuentas



Asuntos específicos de la fiscalización del INA

Temas fiscalizados

Informe No. DFOE-SOC-43-2010 Sobre pagos de contrataciones de servicios de capacitación y formación profesional

- Inconsistencias sobre los pagos de los servicios contratados a empresas privadas por formación en varias unidades regionales



Estado de las disposiciones

Informe No. DFOE-SOC-14-2009

Se emitieron dos disposiciones:

- En relación con el instrumento jurídico o herramienta para el ejercicio de la función rectora, se cumplió.
- En relación con el diagnóstico nacional de necesidades de capacitación y formación profesional, ya se tiene. Está en proceso la modificación de la planificación con base en ese diagnóstico.



Estado de las disposiciones

Informe No. DFOE-SOC-42-2010

Se emitieron once disposiciones:

- 7 en proceso de cumplimiento
- 4 cumplidas



Estado de las disposiciones

Informe No. DFOE-SOC-43-2010

Se emitieron dos disposiciones:

- La relacionada con recuperación de los recursos públicos involucrados ante pagos de más realizados, se encuentra en proceso de cumplimiento.
- La relacionada con la remisión de documentos en los que consten las acciones iniciales realizadas por la Presidencia Ejecutiva para dar cumplimiento a la anterior disposición, se cumplió.



- Planificación que permita cumplir misión y objetivos del INA y una ejecución ordenada de los recursos
 - Basada en el diagnóstico
 - Con visión de futuro (mediano y largo plazo)
 - Solventar problemas de ejecución (recurso humano, contrataciones, superávits)
 - Satisfacer necesidades de empresarios y trabajadores



Perspectivas de la institución

- Con respecto a la relación con la CGR
- En torno a la fiscalización
- Sobre otros temas atinentes a la interacción con la CGR

La señora Segnini, informa que la Contraloría a partir del enero 2011, va a ubicar al INA en una nueva área, donde se albergarán áreas económicas para el desarrollo, área agropecuaria, área de competitividad y los bancos.

El señor Presidente, señala que le parece muy bien ya que le van a dar una posición de mayor estatus, sin embargo actualmente está ubicada en un área donde también se encuentran instituciones educativas, con actividades o ejercicios semejantes.

La señora Segnini, indica que el INA brinda una educación diferente, aunque esté en la parte social, de ahí que los están ubicando en esta área que va dirigida al desarrollo del país, además el INA tiene otra misión y es diferente al MEP y otras Universidades; por lo que a su criterio y desde el punto de vista de la revisión que se hizo lo ve bien, ya

que se trata de que sea más atiente a las Instituciones, de acuerdo con el ámbito en que se desenvuelven.

El señor Presidente, menciona que supone que oportunamente, la Contraloría lo comunicará a la Institución.

Por otra parte, comenta en el tema del superávit, se conoce que este es muy codiciado por otras instituciones y personas. En este momento el superávit es mucho menor que el que hubo en algún momento. También, de acuerdo con las planificaciones que se tienen para los próximos años, se espera manejar el presupuesto como corresponde de manera anual, aunque con proyecciones multianuales, pero el tema del superávit a nivel general, ha sido más rumor que realidad.

En el tiempo que lleva en esta administración, ya se han realizado alrededor de cuatro pronunciamientos de oposición en diferentes temas, planteados en proyectos de Ley en la Asamblea Legislativa.

También como bien se citó en la presentación, la Institución tiene una serie de trabajos y compromisos con la sociedad y el país en general, que son muy importantes para los trabajadores y para el sector productivo nacional. Asimismo se imparte una educación diferente para grupos heterogéneos y se atienden demandas de sectores productivos y sectores sociales como: solidarismo, sindicalismo, laboral, cooperativas, comunidades etcétera. En este sentido, considera que lo más importante es que existan estas características de apertura, diálogo y asesoría en la Contraloría; agradece que esto se haya mencionado desde el inicio de la presentación.

Además considera, que esta es una forma proactiva e importante de mantener una relación entre ambas instituciones, porque sería entender a la Contraloría o Auditoría como aparte del proceso de gestión y no como un policía o sargento que llega a inspeccionar únicamente para ver qué malo encuentra.

Finaliza agradeciendo a los funcionarios por la presentación.

El señor Director Lizama Hernández, agradece la presentación ya que esto les permite aclarar dudas y orientar mejor el trabajo.

Por otra parte, comenta que cuando estuvo en SETACA, donde sostuvieron una relación interactiva con la Contraloría, ya que tuvieron temas fuertes y difíciles de interés nacional y sin el apoyo intelectual de la Contraloría no hubiesen salido tan bien de estos temas difíciles, por lo que valora mucho esta oportunidad de intercambio de opiniones con la Contraloría, ya que es una forma inteligente de utilizar los conocimientos que se tienen de diversas instituciones del Estado.

Indica que le gustaría que se hiciera referencia al sector de transporte.

La señora Segnini, comenta que el tema de transporte está incluido dentro de los macro proyectos de fiscalización, ya que es uno de los temas más importantes para el país, está dentro de infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Transporte; al igual que el tema de zona marítimo terrestre, donde la Contraloría ha invertido muchos recursos; pero estos son asuntos muy específicos que se han venido manejando con mucha importancia; incluso en coordinación con la Procuraduría se han llevado a los Tribunales.

Indica que se hizo entrega de un CD, para los señores directores, que contiene información importante sobre leyes y diferentes documentos.

El señor Subgerente Administrativo, indica que uno de los estudios más analizados y estudiados en los últimos tres meses es el informe 42-2010, aproximadamente entre 20 y 30 personas estuvieron analizando el informe para poder modificar el Reglamento de Adquisiciones, que recientemente se aprobó en esta Junta Directiva y esas modificaciones formaron parte del acatamiento a las disposiciones de dicho informe, donde destaca la necesidad de contar con un estudio de necesidades, antes de

contratar los servicios de capacitación; por lo que garantiza que es un tema que ya está superado. Asimismo en cuanto a costos INA y la forma de pago, de alguna manera están contemplados en este Reglamento. También en este estudio se analizaron otros informes de Contraloría y de Auditoría Interna.

La señora Gerente General, agradece a los funcionarios la presentación, al igual que lo mencionó el señor Subgerente Administrativo, esperan que la mayor parte de todo lo pendiente esté subsanado, también se están realizando otras investigaciones sobre necesidades que ayuden a profundizar el estudio integral, incluso ya están algunas encaminadas que permitan tomar decisiones sobre los estudios de mercado.

Por otra parte, en su caso personal le gustaría, para efectos de tener un control cruzado, le indicaran cuáles son las disposiciones pendientes de estos informes.

La señora Segnini, manifiesta que conversarán con la compañera del área de seguimiento para que le remitan un cuadro actualizado.

Los funcionarios agradecen a los miembros de Junta Directiva la atención y se retiran del salón.

ARTICULO QUINTO

Distribución Informe Final con Recomendaciones Expediente N. 33208-2009-SI, de la Defensoría de los Habitantes, relativa al procedimiento de contratación directa de Servicios de Capacitación y Formación. (para ser discutido en una próxima sesión)

El señor Presidente, indica que se hace entrega del informe para efectos de analizarse en una próxima sesión.

La señora Gerente General, comenta que las recomendaciones que hace la Defensoría de los Habitantes ya están cubiertas.

El señor Auditor Interno, comenta que el Informe de la Defensoría de los Habitantes, hace referencia al seguimiento de las recomendaciones de los mismos informes que mencionaron los funcionarios de la Contraloría.

El señor Presidente, indica que en vista de que el oficio tiene 8 días de plazo, se debe considerar la respuesta que se le brindará, por lo que solicita al señor Asesor Legal, que prepare un borrador de respuesta para la próxima semana.

ARTICULO SEXTO

Informes de Dirección.

El señor Presidente, informa que en este punto hay un tema que corresponde a un informe borrador de la Contraloría, sobre un estudio que le hacen a la Auditoría Interna, sobre el seguimiento a las relaciones de hecho.

De acuerdo con el documento, se tiene cinco días para presentar las respectivas observaciones, por lo que en los próximos días remitirán a la Contraloría las observaciones tanto de la Asesoría legal, Presidencia Ejecutiva y en el caso de la Auditora Interna, ellos tienen la potestad para hacerlo directamente.

Por otra parte, dentro de las recomendaciones finales vienen varios planteamientos para la Auditoría Interna, Presidencia Ejecutiva y la Junta Directiva, no obstante menciona el tema para efectos de que este Órgano Colegiado esté informado, ya que este documento está en fase de borrador. En concreto, el planteamiento para la Junta Directiva, es que ordene que se realice un reglamento.

El señor Asesor Legal, menciona que en la Institución existe el Reglamento Autónomo de Servicios, que tiene más de 23 años, el cual también está aprobado por el Ministerio de Trabajo, incluso contiene el régimen de sanciones; no obstante esta parte del procedimiento no ha sido modificado. La Contraloría lo que señala es que existen una serie de vacíos que se deben llenar y ajustar; indica que debe ser el procedimiento

ordinario de la Ley General de Administración Pública, también tienen algunos elementos que incluirán en las observaciones, pero son conscientes en que debe ser objeto de actualización. El tema lo había conversado en su oportunidad con el señor Presidente y se había avanzado con una propuesta la cual estaría tomando en consideración este informe de la Contraloría.

El señor Presidente, finaliza indicando que la intención era informar a esta Junta Directiva sobre el estudio y que se tenga conocimiento de la recomendación que viene para la Junta Directiva sobre la realización de un Reglamento.

ARTICULO SETIMO

Mociones y Varios.

Mociones:

No se presenta ninguna moción.

Varios:

1. Agradecimiento:

El señor Director Esna Montero, manifiesta que desea dejar en actas un agradecimiento al señor Subgerente Técnico, ya que la semana pasada sostuvieron una reunión con el Departamento de capacitación y Formación de Recope, para coordinar actividades de capacitación con el INA.

También comenta que sostuvieron una reunión con SITRAINIA y el señor Presidente, donde se acordaron algunos puntos relacionados con la Convención Colectiva, la cual se firmó esta semana, lo que agradece a don Olman, ya que este es un logro para el movimiento de los trabajadores; además es un orgullo para él como representante sindical.

El señor Presidente, indica que la administración anterior había venido negociando la Convención Colectiva desde hace algún tiempo, aproximadamente seis años, sin embargo le corresponde a él como Presidente Ejecutivo, la firma de este acuerdo, lo

cual es un honor. Además se está solicitando la homologación al Ministerio de Trabajo. Considera que este es un gran logro para los trabajadores y la administración; ahora queda el reto por cumplirlo ya que este tiene una serie de elementos que implican creación de comisiones, junta de relaciones laborales, etcétera, pero espera que se puedan realizar y trabajar el tema con tranquilidad.

2. Visita a Sedes Regionales

El señor Presidente, invita a los señores directores y directora por si tienen el gusto de acompañarle a una serie de visitas programadas en las Sedes Regionales:

- Viernes 27 de agosto, Graduación en el Centro de Formación de San Rafael de Heredia, a las 9:00 a.m.
- Sábado 28 de agosto, Firma de un Convenio en el área de Inglés, en coordinación con Municipales, Ministerio de Relaciones Exteriores y otros, en Municipalidad de Guácimo, a las 9:00 a.m.
- Viernes 03 de setiembre, Regional de Cartago y la Finca La Chinchilla, a las 8:00 a.m.
- Viernes 10 de setiembre, Feria del Agua y Gira a Buenos Aires y Rio Claro.
- Viernes 17 setiembre a Regional Pacifico Central y Náutico Pequero y Puntarenas.

El señor Director Esna Montero, consulta en caso de que le interese asistir a las giras, con quien debe coordinar las giras.

El señor Presidente, indica que se debe coordinar con el señor Bernardo Benavides.

El señor Director Muñoz Araya, indica que sería importante tener una especie de cronograma y el tiempo prudencial para confirmar y cuál sería la mecánica sobre visitas. También se había comentado sobre realizar las sesiones en los Centros Regionales, lo cual es muy importante

La señora Directora Cole Beckford, solicita que en el mes de octubre se realice una sesión de Junta Directiva en Limón.

El señor Presidente, indica que está de acuerdo con sesionar en las Unidades Regionales, quizás una al mes, incluso hay giras que deben desplazarse desde el día anterior y hacer las reservaciones respectivas.

La primera sesión podría ser en Limón, como solicitaba doña Olga Cole, por lo que sugiere que se realice el 08 de octubre de 2010, y la salida sería el jueves 07 de octubre.

La señora Directora Cole Beckford, indica que la idea no es solo visitar la Regional de Limón, sino visitar el Taller Público de Limón y Taller Público de Bribri; además a través de estas reuniones en la administración anterior se dio el resurgimiento de la zona de Bribri, ya que se aprovecha para conversar con las fuerzas vivas ya que es una de las zonas que más apoyo necesita.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras realizar la sesión de Junta Directiva en Limón, el próximo 08 de octubre de 2010:

POR TANTO ACUERDAN:

REALIZAR UNA SESION DE JUNTA DIRECTIVA EL PROXIMO 08 DE OCTUBRE DE 2010, EN LA PROVINCIA DE LIMÓN.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°124-2010-JD.

3. Aprobación del Proyecto de Ley, sobre la inserción empleo de personas con discapacidad en el sector Público.

El señor Viceministro de Trabajo, comenta que la semana anterior la Asamblea Legislativa aprobó un proyecto de ley, relacionado con la inserción del empleo de las personas con discapacidad del sector público. Esta ley establece que al menos el 5% de las plazas que ocupa el sector público (Asamblea Legislativa, Poder Ejecutivo y Poder Judicial) sean dirigidas a las personas con discapacidad.

Hace mención de este proyecto a solicitud de la señora Ministra de Trabajo, además de que el INA es una Institución fundamental en este aspecto. También el tema de intermediación de empleo, empieza por la construcción de oportunidades en la educación y el Poder Ejecutivo no podría sacar esta tarea si no se cuenta con el INA como aliado estratégico. También se conoce la pérdida económica de las familias que tienen personas con discapacidad al ver frustradas las posibilidades de empleo o empleos de mala calidad.

En ese sentido la señora Ministra de Trabajo, le solicitó que insistiera en el tema, de manera que la Junta Directiva convoque a las personas que están trabajando en materia de discapacidad y posteriormente ver qué acciones se podrían tomar. También el Ministerio va insistir constantemente, incluso hoy sostuvieron una reunión con el señor Ministro de la Presidencia.

Por otra parte, comenta que él forma parte de una comisión tripartita para la intermediación del empleo, dentro de la cual participa el INA, UCCAEP, Sector Sindical y otras Instituciones, lo cual es una oportunidad muy valiosa.

La señora Directora Cole Beckford, indica que le place escuchar lo comentado por el señor Viceministro de Trabajo, ya que considera que en Costa Rica se hacen leyes que se cumplen a medias, por lo que debe existir este tipo de obligatoriedad para que realmente se tomen las acciones correspondientes, ya que el sector de las personas con discapacidad deben ser atendidos por las instituciones.

El señor Presidente, señala que tomará acciones sobre este tema y coordinará con la señora Gerente General, para ver cómo se puede colaborar y aumentar la capacitación; sin embargo es importante mencionar que internamente se está trabajando fuertemente. La próxima semana informará sobre la fecha de la reunión.

El señor Director Esna Montero, solicita que se le brinde información sobre el estudio del clima organización de la Unidad Regional de Heredia, ya que varias personas de la

Regional le han estado llamando sobre la situación tensa que se está dando por lo cual es importante saber si los compañeros tienen razón o más bien si la Directora del Centro es quien tiene la razón.

El señor Presidente, indica que el tema de la Regional de Heredia, sigue un poco complicada. Hoy se obtuvo un adelanto en forma verbal por parte de los compañeros de la Unidad de Recursos Humanos sobre el informe, pero espera que próximamente estén entregando en forma escrita el informe final. Entiende que esta es una situación de apremio, sobre todo porque algunos de los señores directores han recibido llamadas, sin embargo espera pronto tener la situación más clara e informará a esta Junta Directiva.

El señor Presidente, señala que el tema de la Unidad Regional de Heredia es muy difícil, ya que se hizo un traslado de una funcionaria, pero la situación continúa complicada.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las diecinueve horas del mismo día y lugar.